

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 19-04-2013 15:30:16

Teléfono : 56-51-429935

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-210-CM13

SEÑOR (ES) : INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIM

RUT : 76.085.050-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAPACITACION PERSONAL MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 02-05-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Educación de Empleados	1	(882574) CAPACITACION CFTA_2011 ENCARGADOS(AS) DE LICITACIONES COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS VALOR CURSO POR ALUM 891603	(882574) CAPACITACION CFTA_2011 ENCARGADOS(AS) DE LICITACIONES COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS VALOR CURSO POR ALUM; Código: CFTA_2011;Región : IV	268.500,00	0,00	0,00	268.500

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	268.500
Dcto.	\$	13.425
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	255.075
Exento	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	255.075

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012

Observaciones:

ASISTENCIA A CURSO FULL TIME ACREDITACION EN COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA A REALIZARSE LOS DIAS 2, 3 Y 4 DE MAYO DEL 2013 EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>